



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ATRYS HEALTH, S.A.

24 de noviembre de 2016

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento que:

SUBVENCIÓN PARA EL PROYECTO EUROPEO THERAYAP

Se pone en conocimiento del Mercado que, dentro del programa europeo EUROSTARS-2 (cofinanciado por el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, Horizonte 2020), el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha concedido a la Sociedad una subvención no reintegrable por importe de 635.831,8 euros, para la realización del proyecto denominado “THERAYAP- Abordaje racional a medida para el tratamiento de pacientes con cáncer a través del inhibidor YAP-TEAD”

THERAYAP está dirigido al desarrollo de un nuevo fármaco antitumoral, innovador y efectivo, asociado a una herramienta diagnóstica específica que permita identificar los pacientes elegibles para la nueva terapia.

En el proyecto participan las empresas francesas Inventiva, especializada en el descubrimiento y desarrollo de fármacos, y XenTech, con amplia experiencia en estudios de eficacia de medicamentos. Dentro del proyecto, ATRYS se encargará del desarrollo de una herramienta de diagnóstico que permita la selección de pacientes susceptibles de responder a la terapia. Para ello, ATRYS dirigirá sus esfuerzos en dos direcciones. Por un lado, a la obtención de un nuevo anticuerpo para la detección de la expresión nuclear de YAP como marcador subrogado de la interacción YAP-TEAD y, por otro, al desarrollo y validación de un kit de diagnóstico para la detección y localización del YAP mediante IHQ en tejido parafinado.

Con este proyecto ATRYS participa en el desarrollo de un fármaco oncológico y su kit de diagnóstico para dar respuesta a las necesidades de la sociedad en medicina individualizada.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, 24 de noviembre de 2016

D. Santiago de Torres Sanahuja
Presidente del Consejo de Administración de ATRYS HEALTH S.A.